

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA "SERAGRIPEC S.A"**  
**CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Abril del año dos mil dieciséis a las Nueve horas en las oficinas de la Compañía **SERAGRIPEC S.A** Ubicada en el Cantón Guayaquil En la Cda Ietel Mz 9 Villa 1, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Angel Dennys Arriaga Indio, por sus propios derechos, propietario pleno de Setecientos Veinte acciones de un dólar cada una.
- B.- Irma Jessenia Arreaga Arriaga, por sus propios derechos, propietario pleno de Ochenta acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión La señorita **IRMA JESSENIA ARREAGA ARRIAGA**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **ANGEL DENNYS ARRIAGA INDIO**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **ANGEL DENNYS ARRIAGA INDIO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señorita **IRMA JESSENIA ARREAGA ARRIAGA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

**PRIMER PUNTO.-** La señorita **IRMA JESSENIA ARREAGA ARRIAGA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

Concluida la exposición de La señorita **IRMA JESSENIA ARREAGA ARRIAGA**,

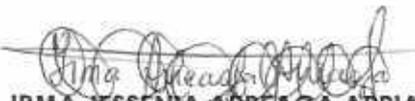
pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

**Aprobar los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

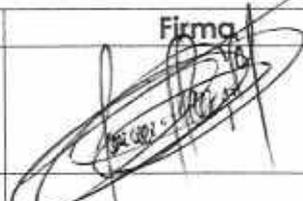
Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **IRMA JESSENIA ARREAGA ARRIAGA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; ANGEL DENNYS ARRIAGA INDIO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 15 de Abril de 2016

  
**IRMA JESSENIA ARREAGA ARRIAGA**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

  
**ANGEL DENNYS ARRIAGA INDIO**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía SERAGRIPEC S.A Celebrada El 15 de Abril de 2016.  
Capital Pagado: \$ 800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
ANGEL DENNYS ARRIAGA INDIO	720	
IRMA JESSENIA ARREAGA ARRIAGA	80	

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.